

## CURSO ACADÉMICO 2022/2023

### CONVOCATORIA ESPECIAL “FIN DE GRADO, NOVIEMBRE”

#### Grado en Derecho y Grado en Relaciones Laborales

A la vista del Art. 19 del **Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria**, que establece que *“Aquellos estudiantes que, sin contar el trabajo fin de grado, tengan pendientes de superar 12 créditos o menos para finalizar sus estudios podrán solicitar un adelanto de convocatoria con un proceso de evaluación única de acuerdo con lo que el Centro establezca”*, este Decanato resuelve publicar los siguientes procesos para el adelanto de **convocatoria “FIN DE GRADO”**, para el curso 2022/2023, con arreglo al calendario que se describe más adelante:

Todos los estudiantes matriculados en el curso académico 2022/2023, que en el momento de la solicitud se encuentren en el caso descrito en el art. 19, ya sean las asignaturas pendientes del primero y/o del segundo cuatrimestre, deberán elegir una única convocatoria de las tres que se indican a continuación para cada una de las asignaturas pendientes:

#### **Convocatoria extraordinaria “FIN DE GRADO”, Septiembre 2022:**

1. Los estudiantes matriculados en el curso 2022/2023, que estén en las circunstancias expuestas en el Art. 19 y deseen utilizar dicha convocatoria, deberán solicitarlo al correo electrónico de la secretaria de la Facultad de Derecho, [derecho@unican.es](mailto:derecho@unican.es), del 5 al 9 de septiembre de 2022, en impreso normalizado.

2. Las fechas de los exámenes se publicarán antes del día 15 de septiembre de 2022.

3. Los exámenes se realizarán del 21 y 28 de septiembre de 2022.

4. Fecha límite de entrega de actas: el día 7 de octubre de 2022.

#### **Convocatoria extraordinaria “FIN DE GRADO”, Noviembre 2022:**

1. Los estudiantes matriculados en el curso 2022/2023, que estén en las circunstancias expuestas en el Art. 19 y deseen utilizar dicha convocatoria, deberán solicitarlo al correo electrónico de la secretaria de la Facultad de Derecho, [derecho@unican.es](mailto:derecho@unican.es), del 11 al 16 de noviembre de 2022, en impreso normalizado.

2. Las fechas de los exámenes se publicarán antes del día 22 de noviembre de 2022.

3. Los exámenes se realizarán del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.

4. Fecha límite de entrega de actas: el día 12 de diciembre de 2022.

**Convocatoria extraordinaria “FIN DE GRADO”, Marzo 2023:**

1. Los estudiantes matriculados en el curso 2022/2023, que estén en las circunstancias expuestas en el Art. 19 y deseen utilizar dicha convocatoria, deberán solicitarlo al correo electrónico de la secretaria de la Facultad de Derecho, [derecho@unican.es](mailto:derecho@unican.es), del 6 al 10 de marzo de 2023, en impreso normalizado.
2. Las fechas de los exámenes se publicarán antes del día 16 de marzo de 2023.
3. Los exámenes se realizarán del 30 del marzo 22 al 29 de marzo de 2023.
4. Fecha límite de entrega de actas: el día 17 de abril de 2023.

**Se advierte que:**

Los estudiantes que utilicen alguna de estas convocatoria extraordinarias “Fin de Grado,” dispondrán, en su caso, de una sola convocatoria más en el presente curso académico 2022/2023, debiendo optar por la convocatoria ordinaria (Enero o Junio, según el caso) o por la extraordinaria (Febrero o Julio, respectivamente), mediante instancia presentada en la Secretaría de la Facultad **antes del 13 de diciembre de 2022 para las asignaturas del primer cuatrimestre, o antes del 21 de abril de 2023 para las asignaturas del segundo cuatrimestre**, entendiéndose que de no hacerlo expresamente, hacen uso de la convocatoria ordinaria, Enero o Junio, respectivamente.

Santander, 14 de julio de 2022.

EL DECANO,

Fdo.: Ángel Pelayo González-Torre